

Santa Fe, 30 de abril de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 032/2025, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Nicolás Alberto Garita, DNI Nº 44.843.484, Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica**, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 05/12/2024.

Que el citado ingresó por pase proveniente de la Carrera Ingeniería en Electrónica de la Facultad Regional Paraná y solicitó equivalencia entre la asignatura Sistemas de Representación y Sistemas de Representación-CAD, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que por Resolución de Consejo Directivo Nº 172, del 15/05/2023, se otorgó dicha equivalencia consignándose erróneamente el nombre de la asignatura.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución del Consejo Directivo Nº 172/2023 en lo concerniente al nombre de la asignatura **Sistemas de Representación-CAD** y convalidar la equivalencia otorgada conservando la fecha original de dicha equivalencia, 15/05/2023, al egresado **Nicolás Alberto Garita, DNI Nº 44.843.484, Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 164

sj
pl
RRLL
EJD